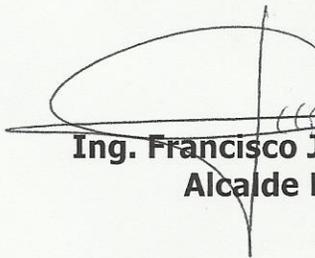
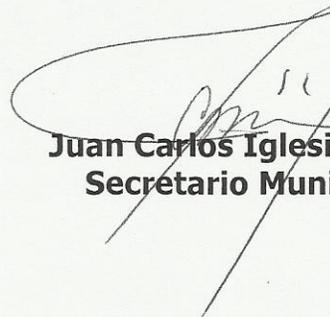


POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Oficina lleva en el presente año, se encuentra el acta que literalmente dice: Acta No 53 a las nueve de la mañana, del día 18 de Diciembre de 2013, se encuentra el punto de acta que dice: **ACUERDO NÚMERO 28:** El Concejo Municipal ACUERDA: aprobar el presupuesto municipal de Ingresos y Egresos con sus disposiciones generales para el año 2014 por un monto de \$1,244,274.73 dólares. Se autoriza a demás al contador municipal para que pueda realizar las reprogramaciones necesarias de acuerdo a la ejecución del mismo. Certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos: Alcalde Municipal Ingeniero Francisco José García Guevara, Elmer Carlos García Rivera, Síndico Municipal y la presencia de los regidores Propietarios del primero al cuarto en su orden: Agustín Guevara Díaz, Irma Nelly Membreño de Iglesias, Leónidas Chicas, Juan Bautista Argueta Argueta. Actuando como Secretario Municipal el señor Juan Carlos Iglesias Díaz. RUBRICADAS
Y para efectos de ley, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de San Antonio a los 19 días del mes de Diciembre de 2013


Ing. Francisco José García Guevara
Alcalde Municipal




Juan Carlos Iglesias Díaz
Secretario Municipal

